



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Sonsón, Antioquia, catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2.023)

Sustanciación	No. 116
Proceso	Declarativo verbal - Pertenencia
Demandante	José Norberto Valencia Valencia y Luz Cenelia Sánchez
Demandado	Tamayo y cia en comandita simple e indeterminados
Radicado	05756 40 89 001 2022 00256 00
Asunto	Ordena Publicación de Valla

En memorial que precede, el apoderado de la parte actora allega las fotografías que dan cuenta de la instalación de la valla contemplada en el artículo 375, numeral 7° del C. G. del P., en el inmueble objeto de usucapión. En tal sentido y a fin de dar cumplimiento a la dispuesto en el inciso final de la disposición normativa en cita, se ordena la inclusión de la información contenida en la valla en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, actuación que se llevará a cabo por la secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ROXANA OROZCO EUSSE
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 025 fijado el día 15 del mes de marzo del año 2.023, a las 08:00 de la mañana.

DANIEL FELIPE GALLEGU URREA

Secretario